

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Su más profunda preocupación y repudio por el atentado ocurrido en la Escuela Superior de la Gendarmería Nacional, en la instalación ubicada en la calle Paseo Colón al 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un artefacto explosivo. El artefacto causó cuatro heridos, afortunadamente ninguno de gravedad. Esperando definiciones e información de las investigaciones en curso policiales y judiciales, la Cámara repudia este atentado en democracia y manifiesta su entera preocupación ante lo ocurrido.

Diputado Guillermo Montenegro

FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

Un artefacto explosivo dentro de una encomienda, dirigido al ex Director de la Escuela Superior de Gendarmería Nacional ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detonó el 20 de febrero del corriente año generando 4 heridos dentro del personal (en funciones o retirados) de dicha fuerza. Afortunadamente, ningún de los heridos tuvo lesiones de gravedad.

Fuentes periodísticas, a través de declaraciones de la Policía Federal y las investigaciones preliminares judiciales, aseguran que el explosivo estaba envuelto en papel madera siendo activado por una batería de 9 voltios. Hablamos de un caño de plástico con pólvora en su interior conectado con dos cables al mecanismo principal para que estallara al abrirse.

Preocupa la cuestión por saber si estamos en presencia de un acto terrorista o de un criminal avezado en explosivos que tenía por objetivo alguna persona o la propia institución sin determinar, aun, los motivos que llevaron a enviar un paquete explosivo.

Las investigaciones en curso buscarán determinar motivos, culpables y sobre todo las acciones a tomar. Necesitamos vivir en una sociedad donde estos atentados no se repitan. Hoy, la historia no tiene un triste final por la poca letalidad del explosivo, pero es una alerta a trabajar fuertemente en la seguridad interior de nuestro país.

Diputado Guillermo Montenegro